

EUSKO IRRATIA - RADIODIFUSIÓN VASCA, S.A., (Sociedad Unipersonal)

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**



**EUSKO IRRATIA –
RADIODIFUSION
VASCA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales
e Informe de Gestión del ejercicio

31 de diciembre de 2015

(Junto con el Informe de Auditoría
Independiente)



KPMG Auditores S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 7ª
48009 Bilbao

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Al Accionista Único de
Eusko Irratia-Radiodifusión Vasca, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Eusko Irratia-Radiodifusión Vasca, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la "Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

La Administradora Única es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Eusko Irratia-Radiodifusión Vasca, S.A. (Sociedad Unipersonal), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Eusko Irratia-Radiodifusión Vasca, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que la Administradora considera oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

Mikel Arana Lechosa

7 de abril de 2016



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 03/16/00129
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España

Balances
31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en euros)

| <i>Activo</i> | <i>Nota</i> | <i>2015</i> | <i>2014</i> |
|---|-------------|------------------|------------------|
| Inmovilizado material | 5 | 301.830 | 416.007 |
| Terrenos y construcciones | | 149.537 | 165.624 |
| Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material | | 152.293 | 250.201 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | | - | 182 |
| Total activos no corrientes | | 301.830 | 416.007 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 9 | 988.258 | 899.590 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo | | 765.016 | 715.808 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo | | 57.098 | 52.968 |
| Personal | | 32.607 | 34.061 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 16 | 133.537 | 96.753 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 9 | 1.785.449 | 1.812.779 |
| Créditos a empresas | | 1.785.449 | 1.812.779 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 1.949 | 4.433 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 6.991 | 8.668 |
| Tesorería | | 6.991 | 8.668 |
| Total activos corrientes | | 2.782.647 | 2.725.470 |
| Total activo | | 3.084.477 | 3.141.477 |



Balances

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en euros)

| <i>Patrimonio Neto y Pasivo</i> | <i>Nota</i> | <i>2015</i> | <i>2014</i> |
|--|-------------|------------------|------------------|
| Fondos propios | 10 | 435.018 | 991.320 |
| Capital | | | |
| Capital escriturado | | 2.558.610 | 2.508.610 |
| Resultados de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores) | | (1.517.290) | - |
| Resultado del ejercicio | | (606.302) | (1.517.290) |
| Total patrimonio neto | | 435.018 | 991.320 |
| Provisiones a corto plazo | 12 | 1.026.106 | 516.625 |
| Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal | | 256.796 | 15.000 |
| Otras provisiones | | 769.310 | 501.625 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 14 | 1.623.353 | 1.633.532 |
| Proveedores a corto plazo | | 565.921 | 627.066 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo | | 117.120 | 52.116 |
| Acreedores varios | | 98.524 | 103.700 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | | 79.600 | 13.140 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 16 | 735.679 | 799.995 |
| Anticipos de clientes | | 26.509 | 37.515 |
| Total pasivos corrientes | | 2.649.459 | 2.150.157 |
| Total patrimonio neto y pasivo | | 3.084.477 | 3.141.477 |



**Cuentas de Pérdidas y Ganancias
 para los ejercicios anuales terminados en
 31 de diciembre de 2015 y 2014**

(Expresadas en euros)

| | <i>Nota</i> | 2015 | 2014 |
|--|-------------|---------------------|---------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios | 18 | 3.631.071 | 3.206.872 |
| Ventas | | 3.600.652 | 3.196.333 |
| Prestaciones de servicios | | 30.419 | 10.539 |
| Aprovisionamientos | 18 | (1.884.912) | (1.798.690) |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles | | (685.305) | (615.498) |
| Trabajos realizados por otras empresas | | (1.199.607) | (1.183.192) |
| Otros ingresos de explotación | | 18.727.418 | 16.612.113 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | - | 2.500 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | 11 | 18.727.418 | 16.609.613 |
| Gastos de personal | | (14.780.773) | (13.238.172) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (11.644.774) | (9.984.280) |
| Cargas sociales | 18 | (3.135.999) | (3.253.892) |
| Otros gastos de explotación | | (6.172.250) | (6.069.468) |
| Servicios exteriores | | (6.025.075) | (5.915.732) |
| Tributos | | (131.616) | (133.286) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | 9 | (15.559) | (20.450) |
| Amortización del inmovilizado | 5 | (128.982) | (228.473) |
| Otros resultados | | (4) | (197) |
| Resultado de explotación | | (608.432) | (1.516.015) |
| Ingresos financieros | | 2.127 | 1.309 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | | |
| De terceros | 8 | 2.127 | 1.309 |
| Gastos financieros | | - | (2.723) |
| Por deudas con terceros | | - | (2.723) |
| Diferencias de cambio | | 3 | - |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | - | 139 |
| Deterioros y pérdidas | | - | 139 |
| Resultado financiero | | 2.130 | (1.275) |
| Resultado antes de impuestos | | (606.302) | (1.517.290) |
| Resultado del ejercicio | | (606.302) | (1.517.290) |





EUSKO IRRATIA - RADIODIFUSION VASCA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en euros)

| | 2015 | 2014 |
|--|-----------|-------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | (606.302) | (1.517.290) |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | (606.302) | (1.517.290) |



EUSKO IRRATIA - RADIODIFUSION VASCA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015

(Expresado en euros)

| | Capital escriturado | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Total |
|---|--------------------------------|--|------------------------------------|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 2.508.610 | - | (1.517.290) | 991.320 |
| Ingresos y gastos reconocidos | - | - | (606.302) | (606.302) |
| Operaciones con socios o propietarios | | | | |
| Aumentos de capital | 50.000 | - | - | 50.000 |
| Aplicación pérdida del ejercicio | - | (1.517.290) | 1.517.290 | - |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 2.558.610 | (1.517.290) | (606.302) | 435.018 |



EUSKO IRRATIA - RADIODIFUSION VASCA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2014

(Expresado en euros)

| | Capital escriturado | Prima de emisión | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Total |
|---|--------------------------------|-----------------------------|-----------------|--|------------------------------------|--------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2013 | 4.075.884 | 10.361.949 | 61.873 | (11.706.593) | (294.504) | 2.498.609 |
| Ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | (1.517.290) | (1.517.290) |
| Operaciones con socios o propietarios | | | | | | |
| Aumentos de capital | 10.000 | - | - | - | - | ría ser |
| Reducciones de capital | (1.577.274) | (10.361.949) | (61.873) | 12.001.096 | - | - |
| Aplicación pérdida del ejercicio | - | - | - | (294.504) | 294.504 | - |
| Reservas | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - | 1 | - | 1 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 2.508.610 | - | - | - | (1.517.290) | 991.320 |

Estados de Flujos de Efectivo
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en euros)

| | 2015 | 2014 |
|---|------------------|--------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación | | |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | (606.302) | (1.517.290) |
| Ajustes del resultado | | |
| Amortización del inmovilizado | 128.982 | 228.473 |
| Correcciones valorativas por deterioro | 15.559 | 20.311 |
| Variación de provisiones | 621.630 | 516.625 |
| Ingresos financieros | (2.127) | (1.309) |
| Gastos financieros | - | 2.723 |
| Diferencias de cambio | (3) | - |
| Cambios en el capital corriente | | |
| Deudores y cuentas a cobrar | (76.897) | (49.968) |
| Otros activos corrientes | 2.484 | 944.459 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | (10.179) | 116.371 |
| Provisiones | (112.149) | (254.879) |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | |
| Pagos de intereses | - | (2.723) |
| Cobros de intereses | 2.127 | 1.309 |
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación | (36.875) | 4.102 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | |
| Pagos por inversiones | | |
| Inmovilizado material | (14.805) | (11.473) |
| Cobros por desinversiones | | |
| Empresas del grupo y asociadas | - | 139 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | (14.805) | (11.334) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | | |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | | |
| Emisión de instrumentos de patrimonio | 50.000 | 10.000 |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | 50.000 | 10.000 |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | 3 | - |
| Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes | (1.677) | 2.768 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio | 8.668 | 5.900 |
| Efectivo o equivalentes al final de ejercicio | 6.991 | 8.668 |



Memoria de las Cuentas Anuales**31 de diciembre de 2015****(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo**

Eusko Irratia Radiodifusión Vasca, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad) fue constituida con personalidad jurídica propia y duración indefinida, mediante escritura pública otorgada el 4 de noviembre de 1982.

La Sociedad, que tiene la consideración de Sociedad Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, se rige por el Decreto de su creación, Decreto 158/1982, de 19 de julio, por los preceptos por los que se rigen las sociedades estatales a que se refiere el artículo 6.1. a) de la Ley General Presupuestaria, de 4 de enero de 1977, por la Ley 5/1982, de 20 de mayo, del Parlamento Vasco, sobre la creación del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, por el Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, de la Ley de Sociedades de Capital, y por los demás preceptos legales que le son de aplicación.

El domicilio social se encuentra en Bilbao, existiendo dos centros de producción, uno en Bilbao y otro en Miramón (San Sebastián).

El objeto social de la Sociedad lo constituye la producción y difusión de sonidos mediante emisiones radioeléctricas a través de ondas o mediante cables destinados, mediante o inmediatamente, al público en general, con fines informativos, culturales, artísticos, comerciales, recreativos, publicitarios, así como medio de cooperación con el sistema educativo, fomento y difusión de la cultura vasca y, en especial, el fomento y desarrollo del euskera, así como cuantas actividades sean anejas o complementarias de las anteriores.

El artículo 45 de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público, determina que el Ente Euskal Irrati Telebista (el Ente) y las Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen.

En virtud de la Resolución del Parlamento Vasco de 1 de febrero de 2002 instando al Gobierno Vasco a que articule con carácter plurianual las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, mediante la puesta en marcha de un Marco Estable de Financiación, el 5 de noviembre de 2002 se formalizó un Contrato - Programa para el periodo 2002-2005 que fue prorrogado en 2006. Durante el ejercicio 2007 se formalizó el Contrato - Programa para el período 2007-2010, que fue prorrogado durante el ejercicio 2011. Posteriormente, el 21 de junio de 2012 se formalizó el Contrato - Programa del ejercicio 2012, que pasó a tener una duración anual y que ha estado prorrogado para el ejercicio 2013. Este Contrato-Programa no renovó para los ejercicios 2014 y 2015 dado que las aportaciones se han realizado en base a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi aprobados para el mencionado ejercicio.

Con fecha 24 de febrero de 2016 el Gobierno Vasco ha aprobado un Contrato-Programa en el que se compromete a consignar unas aportaciones en los proyectos de la Ley de Presupuestos para los ejercicios 2016 a 2019 por un importe total de 473.067.447 euros.

La Sociedad forma parte del Grupo EITB (el Grupo), y según lo dispuesto en la nota 10, la dominante directa es el Ente Público Euskal Irrati Telebista-Radio Televisión Vasca, con domicilio fiscal y social en Bilbao.

La Directora General del Ente, en su calidad de Administradora Única, ha formulado el 31 de marzo de 2016 las cuentas anuales consolidadas de Euskal Irrati Telebista-Radio Televisión Vasca y Sociedades dependientes del ejercicio 2015 (31 de marzo de 2015 las del ejercicio 2014), que muestran unas pérdidas consolidadas de 4.961.005 euros y un patrimonio neto consolidado de 71.138.098 euros (6.972.753 euros y 75.093.603 euros en 2014).



(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2015 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Administradora Única de la Sociedad estima que las cuentas anuales del ejercicio 2015, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2016, serán aprobadas por el Accionista Único sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2014 aprobadas por el Socio Único el 30 de abril de 2015.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

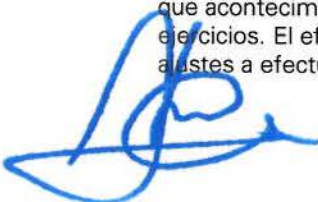
La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- La vida útil de los activos intangibles y materiales.
- La evaluación de pérdidas por deterioro de determinados activos como cuentas a cobrar.
- El cálculo de otras provisiones.

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Administradora Única de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.



Memoria de las Cuentas Anuales**(e) Principio de empresa en funcionamiento**

La Sociedad ha incurrido en pérdidas durante los últimos ejercicios y al 31 de diciembre de 2015 el patrimonio neto es inferior a la mitad del capital social, si bien la Administradora única estima que durante 2016 se va a realizar por parte del Accionista Único una reducción de capital para restablecer este desequilibrio patrimonial.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales el Parlamento Vasco ha aprobado el Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2016 presentado por el Gobierno Vasco, en el cual se prevé una asignación al Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca de 115.725.738 euros para la explotación, de los cuales 17.539.042 euros corresponden a la sociedad Eusko Irratia-Radiodifusión Vasca, S.A. (109.878.106 euros y 17.127.418 euros, respectivamente, de los presupuestos del 2015).

Igualmente, en el mencionado Proyecto de Presupuestos aprobado para 2016 se prevé una asignación de 1.000.000 de euros destinada a realizar ampliaciones de capital social en sus sociedades participadas, de los cuales 50.000 euros corresponden a la Sociedad.

Adicionalmente, con fecha 24 de febrero de 2016 el Gobierno Vasco ha aprobado un Contrato-Programa para el Grupo Eitb en el que se establecen unas aportaciones para el período 2016-2019 por un importe global de 473.067.447 euros.

En estas circunstancias, la continuidad de las operaciones de la Sociedad así como su capacidad para liquidar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y plazos en que figuran registrados en el balance a 31 de diciembre de 2015 adjunto depende fundamentalmente del apoyo financiero de su accionista.

La Administradora Única ha formulado estas cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento por entender que la Sociedad cuenta con el apoyo del Grupo y de la Administración Pública Vasca que les va a permitir continuar con su actividad y hacer frente a sus deudas en el corto medio plazo.

(f) Cuentas anuales abreviadas

Aunque la Sociedad cumple con las condiciones establecidas en el artículo 257.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Administradora Única presenta cuentas anuales normales y no abreviadas.

(3) Distribución de Resultados

La aplicación de pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, formulada por la Administradora Única y aprobada por el Socio Único el 30 de abril de 2015, consistió en su traspaso íntegro a resultados de ejercicios anteriores.

La propuesta de aplicación de pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, formulada por la Administradora Única y pendiente de aprobación por el Socio Único, consiste en su traspaso íntegro a resultados de ejercicios anteriores.



Memoria de las Cuentas Anuales**(4) Normas de Registro y Valoración****(a) Inmovilizado material****(i) Reconocimiento inicial**

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, y se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

| | Método de amortización | Porcentaje de amortización |
|--------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| Construcciones | Lineal | 3% |
| Maquinaria, instalaciones y utillaje | Lineal | 7% a 20% |
| Elementos de transporte | Lineal | 12,5% - 25% |
| Mobiliario | Lineal | 10% |
| Equipos para procesos de información | Lineal | 20% |

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores


Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(b) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.



Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento, que al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(d) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos de deuda se reconocen desde la fecha que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo. Los pasivos financieros, se reconocen en la fecha de contratación.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

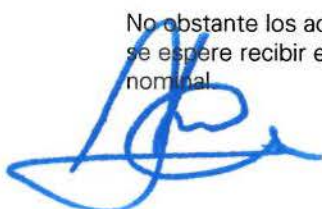
(iii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.



Memoria de las Cuentas Anuales

(v) Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(vi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(vii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.



Memoria de las Cuentas Anuales

(ix) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. .

(e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

(g) Compromisos por pensiones

Con fecha 27 de julio de 2004, el Gobierno Vasco aprobó la constitución de la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, cuyo ámbito personal del sistema de previsión incluye a las Sociedades Públicas, entre las que se encuentra el Ente en condición de socio protector.

En el acuerdo correspondiente al año 2004 firmado entre el Gobierno Vasco y los sindicatos se fijó como aportación definida por cada socio protector a favor de todos sus trabajadores un porcentaje del salario bruto anual de cada trabajador.

En el Boletín Oficial del Estado, de fecha 31 de diciembre de 2011, se publicó el Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en el que se establece que durante el ejercicio 2012 las Administraciones, entidades y sociedades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de dicha Norma no podían realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. En este sentido, entre las contingencias previstas en la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, se encuentra la contingencia de jubilación.



Memoria de las Cuentas Anuales

En consecuencia, la Administración General de la Comunidad Autónoma, sus Organismos Autónomos, así como los Entes Públicos de Derecho Privado y Sociedades Públicas dependientes de los Departamentos del Gobierno Vasco, y el resto de Entes a los que hace referencia el artículo 7 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco han adoptado las medidas necesarias al efecto de suspender durante los ejercicios 2012 a 2015, ambos inclusive, la aportación a la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, correspondiente a este ejercicio. Consecuentemente, no se ha registrado importe alguno por este concepto en los ejercicios 2015 y 2014.

(h) Provisiones**(i) Criterios generales**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(i) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

(i) Rappels

La Sociedad concede rappels a las agencias de publicidad en función de las ventas realizadas, periodificándose al cierre de cada ejercicio los gastos correspondientes en base a su devengo.

El importe del rappel que es objeto de compensación con las cuentas a cobrar mantenidas con las correspondientes agencias de publicidad se presenta minorando, en consecuencia, el saldo de las cuentas "Deudores comerciales y otra cuentas a cobrar – Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance e "Importe neto de la cifra de negocios – Ventas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(j) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.



Memoria de las Cuentas Anuales

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos mientras que las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

(ii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iii) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(k) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material se detallan en el Anexo adjunto.

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

| | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Construcciones | 95.365 | - |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 6.165.632 | 6.103.269 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 437.114 | 434.586 |
| Otro inmovilizado | 1.162.441 | 1.160.712 |
| | 7.860.552 | 7.698.567 |

(b) Compromisos

A cierre de los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene compromisos de compra de inmovilizado material.



(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(6) Arrendamientos Operativos - Arrendatario

La Sociedad tiene contratos de arrendamiento firmados con particulares por el uso de material necesario para llevar a cabo su actividad. La duración de los contratos suele ser inferior a un año. El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto durante el ejercicio 2015 asciende a 45.647 euros (46.095 euros durante el ejercicio 2014).

(7) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

El Grupo EITB por su carácter público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja entre sus factores de riesgo financiero el riesgo de liquidez y de obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión en los distintos medios, los riesgos de mercado a los que se ve expuesto son los siguientes:

(i) Riesgo de mercado

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Ente con las sociedades dependientes, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Para mitigar este riesgo las cuentas corrientes del Ente se encuentran referenciadas en todo momento a tipos de interés fijos establecidos por el Gobierno Vasco en el Convenio suscrito entre el Gobierno Vasco y las Entidades Financieras más solventes para la remuneración de las cuentas bancarias.

(ii) Riesgo de crédito

Las sociedades integrantes del Grupo EITB desarrollan su actividad financiera de forma centralizada a través de su matriz EITB. Como consecuencia de esto, la Sociedad no está expuesta a riesgo de crédito de efectivo ni al de depósitos con bancos e instituciones financieras.

En relación al riesgo de crédito con clientes, la Sociedad mantiene una póliza de seguro de crédito, a través de la cual se establecen mediante calificación independiente los límites a conceder a cada cliente, y que son revisados periódicamente. La Sociedad tiene establecidos sus procedimientos internos para que dichos límites de crédito no sean rebasados en ningún momento.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.



Memoria de las Cuentas Anuales

(8) Activos Financieros por Categorías

- (a) Las principales categorías de activos financieros mantenidos por la Sociedad son los correspondientes a préstamos y partidas a cobrar por importe de 854.721 euros al 31 de diciembre de 2015 (802.837 euros a 31 de diciembre de 2014), así como las cuentas corrientes mantenidas con la sociedad del grupo Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca por importe de 1.785.449 euros al 31 de diciembre de 2015 (1.812.779 euros a 31 de diciembre de 2014).

El valor en libros de los préstamos y partidas a cobrar registrados en el balance no presenta diferencias significativas respecto del valor razonable de los mismos.

- (i) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros a 31 de diciembre de 2015 asciende a 13.432 euros de pérdida (19.141 euros de beneficio a 31 de diciembre de 2014) y corresponde a ingresos financieros y gastos por deterioro de valor de Préstamos y partidas a cobrar por importe de 2.127 euros y 15.559 euros respectivamente (1.309 euros y 20.450 euros en 2014).

(9) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

- (a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

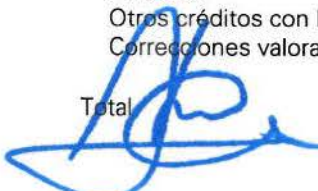
| | Euros | |
|--------------|------------------|------------------|
| | Corriente | |
| | 2015 | 2014 |
| Grupo | | |
| Créditos | 1.785.449 | 1.812.779 |
| Total | 1.785.449 | 1.812.779 |

El saldo de créditos con empresas del grupo corresponde al saldo neto a 31 de diciembre de 2015 de la cuenta corriente que el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca mantiene, como gestor bancario centralizado, con sus Sociedades Públicas de Gestión. Los intereses financieros generados, relativos a sus sociedades de gestión, no han sido repercutidos a la misma.

- (b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

| | Euros | |
|--|------------------|----------------|
| | Corriente | |
| | 2015 | 2014 |
| <i>Grupo</i> | | |
| Clientes | 57.098 | 52.694 |
| <i>Asociadas</i> | | |
| Clientes | - | 274 |
| <i>No vinculadas</i> | | |
| Clientes | 904.025 | 839.258 |
| Personal | 32.607 | 34.061 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 16) | 133.600 | 96.753 |
| Correcciones valorativas por deterioro | (139.009) | (123.450) |
| Total | 988.321 | 899.590 |



Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

| | Euros | |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| | 2015 | |
| | Clientes | Total |
| <i>Corriente</i> | | |
| Saldo al 1 de enero de 2015 | (123.450) | (123.450) |
| Dotaciones | (15.559) | (15.559) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | (139.009) | (139.009) |

| | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2014 | |
| | Clientes | Total |
| <i>Corriente</i> | | |
| Saldo al 1 de enero de 2014 | (114.672) | (114.672) |
| Dotaciones | (22.193) | (22.193) |
| Eliminaciones contra el saldo contable | 11.672 | 11.672 |
| Reversiones | 1.743 | 1.743 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | (123.450) | (123.450) |

(10) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

La Junta General Universal de Accionistas del 11 de noviembre de 2015 acordó ampliar el capital social en un importe de 49.999,68 euros, mediante la emisión de 46.296 nuevas acciones de 1,08 euros de valor nominal cada una. En relación con esta ampliación de capital, el Decreto 228/2015, de 15 de diciembre de 2015, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco N 241 del día 18 de diciembre de 2015, autorizó al Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, Accionista Único de la Sociedad, a la suscripción de la totalidad de la misma.

Al 31 de diciembre de 2015 el capital escriturado se compone de 2.369.083 acciones ordinarias de 1,08 euros de valor nominal cada una (2.322.787 acciones ordinarias de 1,08 euros de valor nominal cada una al 31 de diciembre de 2014). Todas las acciones tienen los mismos derechos y obligaciones y se encuentran suscritas y desembolsadas por el Ente Público Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca.

La Junta General Universal de accionistas acordó el 30 de junio de 2014 la compensación de pérdidas por importe de 10.423.822 euros con cargo a lo siguiente:

| | Euros |
|-----------------------------|-------------------|
| Prima de emisión y reservas | 10.423.822 |
| Capital social | 1.577.274 |
| | 12.001.096 |



(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

La reducción de capital social se realizó mediante la amortización de 1.460.439 acciones de 1,08 euros de valor nominal cada una, por pérdidas no compensadas anteriormente.

Así mismo, la Junta General Universal de Accionistas del 4 de noviembre de 2014 acordó ampliar el capital social en un importe de 10.000 euros, mediante la emisión de 9.259 nuevas acciones de 1,08 euros de valor nominal cada una. En relación con esta ampliación de capital, el Decreto 235/2014, de 16 de diciembre de 2014, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco N 249 del día 31 de diciembre de 2014, autorizó al Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, Accionista Único de la Sociedad, a la suscripción de la totalidad de la misma.

(b) Reservas**(i) Reserva legal**

La reserva legal se dotará de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

(11) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

| | Euros | |
|-----------------------------|------------|------------|
| | 2015 | 2014 |
| Subvenciones de explotación | 18.727.418 | 16.609.613 |

Tal y como se indica en la Nota 1, el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca y sus Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios se financiarán, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 5/1982 de creación del Ente Público, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen.

El Gobierno Vasco tiene articuladas las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca mediante un Contrato-Programa (Nota 1). Los compromisos detallados tanto por parte del Grupo EITB como por parte del Gobierno Vasco, son definidos y cuantificados para cada uno de los ejercicios de vigencia del contrato y se establece una Comisión de seguimiento para comprobar el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos. El Contrato-Programa no ha sido renovado para los ejercicios 2014 y 2015. Las aportaciones recibidas en los ejercicios 2014 y 2015 se han realizado en base a los presupuestos aprobados para dicho ejercicio.



(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

Dentro de los compromisos del Gobierno Vasco se establecen las diferentes aportaciones a realizar al Grupo en cada ejercicio, del siguiente modo:

- 1) Aportaciones para compensación del gasto de explotación por actividades realizadas o prestación del servicio definido:

| | Euros |
|------------------|-------------------------|
| Ejercicio | Presupuesto 2014 |
| 2014 | 107.634.000 |
| | Euros |
| Ejercicio | Presupuesto 2015 |
| 2015 | 109.903.106 |

Del importe total entregado por el Gobierno Vasco a todo el Grupo EITB, la Sociedad ha recibido en el ejercicio 2015 un importe de 18.727.418 euros (16.609.613 euros en 2014), que se encuentra registrado en el epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- 2) Aportaciones para inversiones reales:

| | Euros |
|-----------------------------|-------------------------|
| Ejercicio 2014 | Presupuesto 2014 |
| Cine Vasco | 3.500.000 |
| Otras Inversiones | 1.000.000 |
| Total ejercicio 2014 | 4.500.000 |
| | Euros |
| Ejercicio 2015 | Presupuesto 2015 |
| Cine Vasco | 4.700.000 |
| Otras Inversiones | 1.000.000 |
| Total ejercicio 2015 | 5.700.000 |

Asimismo, del importe total entregado por el Gobierno Vasco, la Sociedad ha recibido un importe total de 49.999,67 euros (10.000 euros en 2014) en concepto de ampliación de capital en el ejercicio 2015 (Nota 10)).



Memoria de las Cuentas Anuales
(12) Otras Provisiones

El movimiento de otras provisiones es como sigue:

| | Euros | | |
|----------------------------|---|----------------------|------------------|
| | Provisiones por derechos de autor | Otras provisiones | Total |
| Al 1 de enero de 2015 | 501.625 | 15.000 | 516.625 |
| Dotaciones | 364.834 | 256.796 | 621.630 |
| Aplicaciones | (97.149) | (15.000) | (112.149) |
| Al 31 de diciembre de 2015 | 769.310 | 256.796 | 1.026.106 |

En la provisión correspondiente a los derechos de autor se incluye los importes a pagar a la Sociedad General de Autores y Editores de España (SGAE) y a la Asociación de Gestión de Derechos Intelectuales (AGEDI). La dotación a la provisión de los derechos de autor se ha registrado con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Arrendamientos y cánones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(13) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es la siguiente:

| | Euros | |
|---|-------------------|----------------|
| | Corriente | |
| | Valor contable | Total |
| 2015 | | |
| <i>Débitos y partidas a pagar</i> | | |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | | |
| Proveedores | 683.041 | 683.041 |
| Otras cuentas a pagar | 204.633 | 204.633 |
| Total pasivos financieros | 887.674 | 887.674 |
| | Euros | |
| | Corriente | |
| | Valor contable | Total |
| 2014 | | |
| <i>Débitos y partidas a pagar</i> | | |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | | |
| Proveedores | 679.182 | 679.182 |
| Otras cuentas a pagar | 154.355 | 154.355 |
| Total pasivos financieros | 833.537 | 833.537 |



(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales
(14) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

(a) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

| | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | Corriente | |
| | 2015 | 2014 |
| <i>Asociadas</i> | | |
| Proveedores | 117.120 | 52.116 |
| <i>No vinculadas</i> | | |
| Proveedores | 565.921 | 627.066 |
| Acreedores | 98.524 | 103.700 |
| Personal | 79.600 | 13.140 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 16) | 735.679 | 799.995 |
| Anticipos | 26.509 | 37.515 |
| Total | 1.623.353 | 1.633.532 |

(15) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

| | Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance | | | |
|---|--|-------------|------------------|-------------|
| | 2015 | | 2014 | |
| | Importe | % | Importe | % |
| Dentro del plazo máximo legal | 7.710.952 | 84% | 6.182.011 | 73% |
| Resto | 1.436.671 | 16% | 2.287.141 | 27% |
| Total de pagos del ejercicio | 9.147.623 | 100% | 8.469.153 | 100% |
| PMPE (días) de pagos | 9 | | 7 | |
| Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal | 12.029 | | 10.559 | |



Memoria de las Cuentas Anuales

(16) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

| | Euros | |
|---|------------------|----------------|
| | Corriente | |
| | 2015 | 2014 |
| Activos (nota 9) | | |
| Impuesto sobre el valor añadido y similares | 133.537 | 96.753 |
| | 133.537 | 96.753 |
| Pasivos (nota 14) | | |
| Seguridad Social | 288.033 | 305.506 |
| Retenciones | 447.646 | 494.489 |
| | 735.679 | 799.995 |

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

| <u>Impuesto</u> | <u>Ejercicios abiertos</u> |
|---|----------------------------|
| Impuesto sobre Sociedades | 2011-2014 |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 2012-2015 |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 2012-2015 |

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, la Administradora Única de la Sociedad considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

El resultado contable coincide con la base imponible fiscal. La Sociedad ha incurrido en pérdidas, generando bases imponibles negativas que no han sido objeto de activación al considerar la Administradora Única de la Sociedad que no existe seguridad sobre su recuperación futura.



Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad ha incurrido en pérdidas en ejercicios anteriores, generando bases imponibles negativas que no han sido objeto de activación, al estimar la Administradora Única que no existe seguridad sobre su recuperación futura. Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 el detalle de las bases imponibles negativas no registradas en el balance es el siguiente:

| Año | Euros | | Ultimo año |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------|
| | 2015 | 2014 | |
| 1997 | 7.023.963 | 7.023.963 | 2029 |
| 1998 | 6.418.552 | 6.418.552 | 2029 |
| 1999 | 6.810.645 | 6.810.645 | 2029 |
| 2000 | 8.011.169 | 8.011.169 | 2029 |
| 2001 | 8.606.895 | 8.606.895 | 2029 |
| 2002 | 8.833.377 | 8.833.377 | 2029 |
| 2003 | 208.743 | 208.743 | 2029 |
| 2004 | 59.991 | 59.991 | 2029 |
| 2005 | 26.816 | 26.816 | 2029 |
| 2008 | 429.089 | 429.089 | 2029 |
| 2009 | 509.139 | 509.139 | 2029 |
| 2010 | 1.409.770 | 1.409.770 | 2029 |
| 2012 | 39.847 | 39.847 | 2029 |
| 2013 | 294.504 | 294.504 | 2029 |
| 2014 | 1.517.290 | 1.517.290 | 2030 |
| 2015 (estimado) | 606.302 | - | |
| | 50.806.092 | 50.199.790 | |

A partir del 1 de enero de 2014 todas las bases imponibles negativas y deducciones generadas por la Sociedad reconocidas o no como activos por impuesto diferidos tendrán un plazo de aplicación de 15 años de acuerdo con la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, sobre el impuesto de sociedades del territorio histórico de Bizkaia (hasta dicha fecha, el plazo de reversión era ilimitado).

(17) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El desglose de los saldos por categorías es el siguiente:

| 2015 | Euros | | | Total |
|---|--------------------|----------------------|----------------------|-----------|
| | Sociedad dominante | Sociedades del grupo | Sociedades asociadas | |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | | | |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p | - | 57.098 | - | 57.098 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p | | | | |
| Créditos a empresas | 1.785.449 | - | - | 1.785.449 |
| Total activos corrientes | 1.785.449 | 57.098 | - | 1.842.547 |
| Total activo | 1.785.449 | 57.098 | - | 1.842.547 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | | | |
| Proveedores | - | - | 117.120 | 117.120 |
| Total pasivos corrientes | - | - | 117.120 | 117.120 |
| Total pasivo | - | - | 117.120 | 117.120 |



(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

| | Euros | | | Total |
|---|--------------------|----------------------|----------------------|------------------|
| | Sociedad dominante | Sociedades del grupo | Sociedades asociadas | |
| 2014 | | | | |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | | | |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p | - | 52.694 | 274 | 52.968 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p | | | | |
| Créditos a empresas | 1.812.779 | - | - | 1.812.779 |
| Total activos corrientes | 1.812.779 | 52.694 | 274 | 1.865.747 |
| Total activo | 1.812.779 | 52.694 | 274 | 1.865.747 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | | | | |
| Proveedores | - | - | 52.116 | 52.116 |
| Total pasivos corrientes | - | - | 52.116 | 52.116 |
| Total pasivo | - | - | 52.116 | 52.116 |

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

| | Euros | | | | Total |
|--------------------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|------------------|
| | Sociedad dominante | Sociedades del grupo | Sociedades asociadas | Otras partes vinculadas | |
| 2015 | | | | | |
| Ingresos | | | | | |
| Ventas y prestación de servicios | - | 20.000 | 232.680 | - | 252.680 |
| Total ingresos | - | 20.000 | 232.680 | - | 252.680 |
| Gastos | | | | | |
| Aprovisionamientos y otros servicios | 855.136 | 1.928.393 | 449.729 | - | 3.233.258 |
| Total Gastos | 855.136 | 1.928.393 | 449.729 | - | 3.233.258 |

| | Euros | | | | Total |
|--------------------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|------------------|
| | Sociedad dominante | Sociedades del grupo | Sociedades asociadas | Otras partes vinculadas | |
| 2014 | | | | | |
| Ingresos | | | | | |
| Ventas y prestación de servicios | - | - | 167.528 | - | 167.528 |
| Total Ingresos | - | - | 167.528 | - | 167.528 |
| Gastos | | | | | |
| Aprovisionamientos y otros servicios | 773.311 | 1.803.951 | 88.279 | - | 2.665.541 |
| Total Gastos | 773.311 | 1.803.951 | 88.279 | - | 2.665.541 |

La venta de bienes se realiza en función de los precios vigentes aplicables a terceros no vinculados.

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la Administradora Única no ha percibido remuneraciones, ni tiene concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ella a título de garantía. Asimismo la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

Por otro lado, la remuneración total en concepto de sueldos y salarios pagada durante el ejercicio 2015 al personal de Alta Dirección ha ascendido a 77.554 euros (77.554 euros durante el ejercicio 2014). Asimismo, durante los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad no ha aportado importe alguno en concepto de EPSV Itzarri habiendo aportado 746 euros durante el ejercicio 2015 (603 euros durante el ejercicio 2014) en concepto de póliza de seguro de vida y accidentes de la Alta Dirección.

(d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

La Administradora Única de la Sociedad y las personas vinculadas a la misma, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(18) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2015 corresponde, principalmente, a la facturación por publicidad del periodo, neta de las bonificaciones por consumo concedidas a los clientes, por importe de 3.600.652 euros (3.196.333 euros a 31 de diciembre de 2014).

(b) Aprovisionamientos

En este epígrafe se registran, principalmente, los gastos de colaboradores y comentaristas que participan en las retransmisiones radiofónicas de la Sociedad y el gasto por la gestión de contenidos de internet realizada por la sociedad del Grupo Eitbnet, S.A.

(c) Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales es como sigue:

| | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Cargas Sociales | | |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 3.009.290 | 3.126.252 |
| Otros gastos sociales | 126.709 | 127.640 |
| | 3.135.999 | 3.253.892 |

(19) Información sobre Empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2015 y 2014, desglosado por categorías, es como sigue:

| | Número medio de empleados | |
|-------------------------------|----------------------------------|-------------|
| | 2015 | 2014 |
| Dirección | 1 | 1 |
| Administración | 8 | 8 |
| Informativos y programas | 193 | 190 |
| Producción, emisión y técnica | 34 | 37 |
| | 236 | 236 |



(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2015 y 2014, del personal y de los Administradores es como sigue:

| | Número | | | |
|-------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| | 2015 | | 2014 | |
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Administradores | 1 | - | 1 | - |
| Dirección | 1 | - | 1 | - |
| Administración | 8 | - | 8 | - |
| Programa e informativos | 113 | 104 | 122 | 98 |
| Producción, emisión y técnica | 7 | 32 | 9 | 38 |
| | 130 | 136 | 141 | 136 |

(20) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores S.L. de las cuentas anuales de la Sociedad ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

| | Euros | |
|----------------------------|-------|-------|
| | 2015 | 2014 |
| Por servicios de auditoría | 5.060 | 5.060 |

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2015 y 2014, con independencia del momento de su facturación.

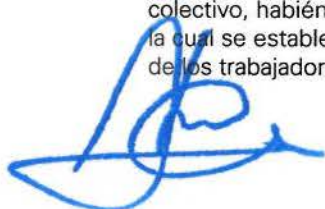
(21) Otra información

Con fecha 29 de abril de 2014, el Consejo de Administración del Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, aprobó una Convocatoria Pública de Empleo (CPE) para la sociedad Eusko Irratia - Radio Difusión Vasca, S.A. por la que se cubrían 49 plazas fijas. Simultáneamente acordaba la amortización de 30 plazas. Con la mencionada decisión global se pretendía dimensionar adecuadamente las estructuras de plantilla a las necesidades operativas de la citada Sociedad y regularizar la situación laboral de un total de 79 trabajadores indefinidos no fijos que trabajaban en la Empresa sin haber superado los preceptivos principios de mérito y capacidad exigibles en el acceso al empleo público de Eusko Irratia - Radio Difusión Vasca, S.A.

Las correspondientes pruebas selectivas se realizaron a partir del mes de junio de 2014 obteniéndose las calificaciones definitivas en el mes de diciembre, con unanimidad del Tribunal Evaluador, sin perjuicio del resultado de las fases B y C del proceso selectivo, conforme a lo dispuesto en las bases de la citada Convocatoria Pública de Empleo.

En relación con la amortización de las 30 plazas, la Dirección adoptó tomó en noviembre de 2014 la decisión de presentar un procedimiento de despido colectivo, en base a la última Jurisprudencia del Tribunal Supremo existente sobre la amortización de puestos de trabajo en el sector público, y en concreto de trabajadores indefinidos no fijos.

Con fecha 16 de enero de 2015 se comunicó a los sindicatos el preaviso del procedimiento de despido colectivo, habiéndose presentado la comunicación oficial con fecha 17 de marzo de 2015, fecha a partir de la cual se establecía el plazo de un mes para el preceptivo periodo de consultas con la representación legal de los trabajadores.



Memoria de las Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2015, se han amortizado 24 plazas de las inicialmente establecidas, según la decisión final adoptada por la Empresa y comunicada debidamente a la representación legal de los trabajadores. Por otro lado, se han ejecutado dos de las tres fases de la CPE. A 31 de diciembre de 2015 está pendiente de ejecutar la tercera y última fase del proceso selectivo, denominada Fase C, quedando por cubrir un total de 10 plazas. La Sociedad ha registrado los gastos por indemnizaciones en relación al proceso completo.



EUSKO IRRATIA - RADIODIFUSION VASCA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)
Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015
(Expresado en euros)

| 2015 | Construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Inmovilizado en curso y anticipos | Otro inmovilizado | Total |
|---|-----------------------|--|---|--|--------------------------|--------------------|
| Coste al 1 de enero de 2015 | 570.601 | 6.919.180 | 444.556 | 182 | 1.166.016 | 9.100.535 |
| Altas | - | 14.403 | - | - | 584 | 14.987 |
| Bajas | - | - | - | (182) | - | (182) |
| Coste al 31 de diciembre de 2015 | 570.601 | 6.933.583 | 444.556 | - | 1.166.600 | 9.115.340 |
| Amortización acumulada al 1 de enero de 2015 | (404.977) | (6.673.484) | (441.663) | - | (1.164.404) | (8.684.528) |
| Amortizaciones | (16.087) | (111.504) | (786) | - | (605) | (128.982) |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015 | (421.064) | (6.784.988) | (442.449) | - | (1.165.009) | (8.813.510) |
| Valor neto contable al 31 de diciembre de 2015 | 149.537 | 148.595 | 2.107 | - | 1.591 | 301.830 |

EUSKO IRRATIA - RADIODIFUSION VASCA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)
Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014
(Expresado en euros)

| 2014 | Construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Inmovilización en curso y anticipos | Otro inmovilizado | Total |
|---|-----------------------|--|---|--|--------------------------|--------------------|
| Coste al 1 de enero de 2014 | 570.601 | 6.910.414 | 442.234 | 96 | 1.165.717 | 9.089.062 |
| Altas | - | 4.410 | 1.510 | 5.553 | - | 11.473 |
| Traspasos | - | 4.356 | 812 | (5.467) | 299 | - |
| Coste al 31 de diciembre de 2014 | 570.601 | 6.919.180 | 444.556 | 182 | 1.166.016 | 9.100.535 |
| Amortización acumulada al 1 de enero de 2014 | (387.686) | (6.476.357) | (440.567) | - | (1.155.331) | (8.459.941) |
| Amortizaciones | (17.291) | (197.127) | (1.096) | - | (9.073) | (224.587) |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014 | (404.977) | (6.673.484) | (441.663) | - | (1.164.404) | (8.684.528) |
| Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014 | 165.624 | 245.696 | 2.893 | 182 | 1.612 | 416.007 |

EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Existe una gran estabilidad en el consumo radiofónico. Si bien la penetración de los consumos por dispositivos fijos y móviles a través de Internet es creciente y significativo, el consumo convencional de radio se mantiene estable, incluso con una pequeña tendencia creciente en los diez últimos años, lo que certifica que estamos ante un sector maduro.

A nivel de sector, el medio de la radio se sitúa en el último puesto por volumen de inversión se encuentra el medio radio, que recibe en 2015 una inversión de 454 millones de euros, en tanto que en el año precedente esta inversión fue de 420 millones, lo que sitúa la evolución de este medio en un crecimiento del 8,1%. El medio radio supone dentro de los medios convencionales el 9,1% (en el ejercicio 2014 era del 9,3%).

A nivel conjunto de las Radios del Grupo Eitb, la cifra de publicidad ha pasado de 3.717.431 € en 2014 a 4.141.065 € en 2015, lo que supone un incremento del 11,4%. A nivel de Eusko Irratia el incremento respecto al ejercicio anterior ha sido de 404 miles de euros, lo cual supone un incremento del 12,65%.

El resultado de la sociedad Eusko Irratia asciende a -606.302 €. (teniendo en cuenta el importe -128.893 € de las amortizaciones netas contables, las cuales no están financiadas en el presupuesto anual). El resultado previo a la aplicación de las amortizaciones netas, sería de -477.319 €. Este resultado supondrá que a lo largo del ejercicio 2016 se acometan reducciones de capital para reestructurar el patrimonio neto de la sociedad.

Segmentación de la oferta y resultados de audiencia

La característica fundamental del Grupo Radio de EITB es que se caracteriza por ser una oferta "completa" de radio, en euskera y castellano, que atiende adecuadamente a todos los géneros de contenidos de interés para la audiencia vasca, ofreciendo un amplio abanico de programas que transita desde la información más rigurosa hasta el puro entretenimiento **Euskadi Irratia**. La programación de 24 horas de Euskadi Irratia destaca por una extensa oferta de programas que gira sobre cuatro grandes ejes: los temas de actualidad, la cultura, el deporte y la acción divulgativa. Su actual estructura de la programación opta por el mantenimiento del esquema de programación de estas últimas temporadas.

- De lunes a viernes se cuenta con 3 amplias franjas informativas diarias que van de 06:00-10:00 ("Goiz kronika", "Faktoria"), de 13:00-15:00 ("Goizak Gaur" – "Kirol Legez", "Bertako albisteak", "Kultura lehioa") y de 18:00-20:00 ("Mezularia") en las que se ofrece información general, local, cultural y deportiva, contextualizada y complementada por espacios de análisis, opinión y debate.
- En cuanto a los grandes contenedores de la emisora los dos magazines matinales "Faktoria" (de lunes a viernes de 10:00-13:00) y "Amarauna" (fin de semana) basan su temática en la más rigurosa actualidad, mientras que el magazine de tarde "Hiri Gorrian" (de lunes a viernes) se interesa por las tendencias y la vida urbana y el gran contenedor deportivo de fin de semana "Hiru Erregeen Mahaia" combina las retransmisiones en directo con reportajes, y entrevistas, sin perder de vista la interacción con los oyentes.
- Euskadi Irratia mantiene sus programas especializados que abarcan un amplio espectro temático. "Norteko Ferrokarrila" (ciencia) "Ekosfera" (medio ambiente), "A bildua" (nuevas tecnologías) "Landaberi" (jardinería y horticultura por métodos biológicos) "Bidaldi" (viajes), "Hitza Jolas" (bersolarismo), "Lizardiren Baratza" (poesía) "Katedra" (pelota) "Tostartean" (remo vasco) y los espacios musicales "Musika Saioa", "Kantu Kontari". "Klasikoak" y "Portobello".

Radio Euskadi. Es la emisora de referencia en castellano. Centrada fundamentalmente en información y actualidad con significativa presencia del deporte. Desde la perspectiva del tratamiento de la opinión esta emisora destaca por su apuesta por tribunas de opinión plurales, aportando habitualmente un estilo respetuoso en los debates, conservando su perfil de medio de comunicación solvente y de referencia.

- De lunes a viernes Radio Euskadi cuenta con 4 amplias franjas informativas diarias que van de 06:00-10:00 ("Boulevard"), de 13:00 -14:30 ("Crónica del Mediodía"- "Deportes"- "Kultura.eus"), de 19:00-20:00 ("Crónica de la Tarde" y "Kirolak") y de 22:00-01:00 ("Ganbara" – "Fuera de Juego"). En todas ellas se ofrece información general, local, cultural y deportiva, contextualizada y complementada por espacios de análisis, opinión y debate, tanto en las franjas de la mañana como en las de la noche. Se consolida la decisión del curso anterior de adelantar el informativo "Crónica de la tarde" a las siete de la tarde con el fin de coincidir con el pico de consumo en coches, en hora de regreso a casa. Durante el fin de semana continúa el ya clásico debate "Parlamento en las Ondas" en el que participan parlamentarios del Parlamento Vasco.



Informe de Gestión
Ejercicio 2015

- Por otra parte, la parrilla de 2015 ha reordenado la temática de los magazines principales de manera que los dos grandes contenedores matinales "Boulevard" (lunes a viernes) y "Más que Palabras" (fin de semana) pivotan sobre temas de actualidad complementados con diversas secciones de temática variada en tono más desenfadado. Por su parte, el magazine de la tarde "Iflandia" (lunes a viernes) gira en torno a temas culturales y el vespertino "Graffiti" (lunes a viernes) amplía su horario y centra su eje en la actualidad. Pasan a la noche "La Mecánica del Caracol" (20:00h) con entrevistas de divulgación científica y "La casa de la palabra" (21:00h) de entrevistas en materia de solidaridad y experiencias.
- Finalmente, tanto las retransmisiones deportivas como la mayor parte de los espacios especializados están concentrados básicamente en el fin de semana: "8 días 7 noches" (viajes), "Consumidores" (consumo), "Pompas de papel" (literatura), "Cinta abierta" (historia y radio), "Los hilos de la memoria" (memoria histórica), "Aquí Macondo" (música), "La Galería" (entrevistas y música), "La ruta slow" (gastronomía), "Lur bizia" (sector primario), "Aquí Macondo" (música), "Cinta Abierta" (reedición de documentos de archivo), "La jungla sonora" (autores musicales), "Levando Anclas" (aventura).

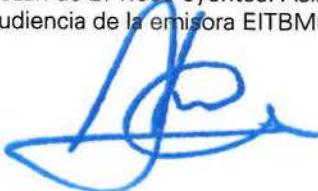
Gaztea. Emisora musical que combina estilos que agrupa en su oferta los éxitos internacionales y locales, es decir, los grandes hits del momento. Destacar los siguientes programas:

- Ofrece además unas propuestas más especializadas como el programa "B aldea" que pone su foco en estilos de música alternativos (laborables 21:00 – 22:00 o el programa "Sofa Horia", donde el DJ Joseina Etxeberria ofrece una selección musical muy cuidada. Así mismo "Gaztea Go" nos trae la música dance más actual los sábados (16:00-18:00) mientras que "International Chart", ofrece un repaso de las listas internacionales.
- Por otra parte, con la llegada del fin de semana Gaztea se convierte en una gran fiesta nocturna de música dance a través de grandes colaboradores permanentes.
- De esta manera, los viernes podremos disfrutar de DJ-s de Euskal Herria, en el programa "Pop Track" (21:00-22:00) contando con las colaboraciones de "The Wicked Pair", "The Invaders", "Las Tea Party DJ", "Nimu", "Croissant DJ", junto con otros muchos artistas.
- Los sábados se reservan para las estrellas internacionales. "El party" se inicia con (21:00-22:00) "Protocol" del DJ Nicky Romero y después viene Pete Tong con su planetariamente famoso "All Gone Pete Tong Radio Show" (23:00-01:00). Todo ello sin olvidar al gran Dj funk de Zarautz, Makala y su programa "Boom Shaka Laka" (domingo, 23:00-00:00).
- Como tercera clave de éxito de Gaztea contamos con sus divertidos programas de entretenimiento: "Dida" (laborables 7:00-10:00), "Ze martxa" (laborales 18:00-19:00) y "Akabo bakea!" (laborables 21:00-23:00) que cuentan con secciones tan atrevidas como "Frikien planeta" y "Talento berrien bila".
- Otro punto fuerte de la emisora radica en la capacidad de Gaztea para establecer un excelente registro de comunicación con los oyentes a través de Facebook, Twitter, WhatsApp y correo electrónico, hecho que le proporciona un feed-back continuo con su público.
- Hay que destacar como eventos significativos, la 2ª edición del "Gaztea Dantzari", en la que se pide a los oyentes que bailen una coreografía y envíen un video. Y la nueva edición de "Maketa Lehiaketa", el concurso de grupos noveles más importantes de Euskadi, que este año coincidirá con el 25 aniversario de Gaztea.

EITB Musika. Emisión automatizada, concepto low cost que se ofrece a un público adulto música más selecta y contenidos alternativos.

En la audiencia acumulada de Emisoras de radio, tras las dos olas de CIES, se ha logrado un resultado de 417.000 oyentes, teniendo una cuota de mercado del 36,8 a nivel de todas las emisoras en la C.A.V.

Tras las 2 oleadas de CIES, en la radio generalista (centrada en la información y actualidad), Radio Euskadi y Euskadi Irratia gozan de 271.000 oyentes. Asimismo, la radio en euskera (Euskadi Irratia + Gaztea) tiene 217.000 oyentes. Por su parte, la audiencia de la emisora EITBMusika, es de 23.000 oyentes.



Informe de Gestión**Ejercicio 2015****Principales aspectos de gestión corporativa**

Destacar la medida de extinción colectiva de relaciones laborales, derivada de la necesidad de dotar a las emisoras de EUSKO IRRATIA-RADIODIFUSIÓN VASCA y GASTEIZ IRRATIA-RADIO VITORIA de la plantilla necesaria y ajustada a una adecuada oferta de radio pública sostenible, y al mismo tiempo de la necesidad de proceder a la regularización de un colectivo de trabajadores existentes en la misma con la condición de "indefinidos no fijos". Se trata por tanto de personal que ha accedido al empleo en la Sociedad sin haber superado un procedimiento selectivo basado en los principios de igualdad, mérito y capacidad, que le es exigible a las sociedades, dada su condición de Sociedades Públicas.

La medida planteada, fue aprobada en el seno del Consejo de Administración del Grupo EITB, en su Reunión de 29 de abril de 2014. En la práctica, conlleva la adopción de dos medidas que, aunque independientes entre sí, operan temporalmente en paralelo. Por un lado, se ha llevado a cabo la cobertura reglamentaria de 49 plazas por "indefinidos no fijos", a través de los mecanismos previstos en el Convenio Colectivo (Arts. 28-33). Y por otro lado, se ha procedido a la amortización de 24 puestos de trabajo.

El procedimiento de cobertura reglamentaria de 49 plazas, sigue su curso, a través de los cauces previstos en el Convenio Colectivo de la Sociedad y las Normas de Ingreso en la misma. Se trata de un procedimiento independiente a la amortización, que, no obstante se está desarrollando de forma coincidente en el tiempo

Tras el cambio operado en la Sentencia de 24 de Junio de 2014, el Tribunal Supremo, sostiene que la extinción de personal por amortización de la plaza, habrá de tramitarse conforme a los requisitos y procedimientos de los artículos 51, 52-c) y 53 ET, con la necesidad de acreditar, por tanto, la concurrencia de las causas económicas, técnicas, organizativas y/o de producción que justifiquen la extinción, y, en consecuencia, con la indemnización legal prevista de veinte días de salario por año de servicio, prorrateándose por meses los períodos de tiempo inferiores a un año y con un máximo de doce mensualidades (Art.53.1.b ET).

A fecha 17 de marzo de 2015 se procedió a presentar ante la Autoridad Laboral y la parte social el Procedimiento de Extinción Colectiva para la amortización de puestos de trabajo ocupados por trabajadores "Indefinidos no fijos".

Se ha realizado la extinción de 24 contratos (6 menos que los 30 estipulados inicialmente), sus correspondientes indemnizaciones y su ejecución a lo largo de los últimos meses, de forma paulatina.

El proceso ha supuesto la cobertura de 39 plazas. Al momento de cierre de la presente memoria aún quedan 10 plazas por cubrir (sobre las 49 existentes), pendientes para la 3ª fase de la CPE que se ejecutará durante el ejercicio 2016.

Por último, destacar que con fecha 15 de septiembre de 2015, la Sala de lo Social del Tribunal Superior de justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco ha dado amparo legal al despido colectivo de 24 personas en Eusko Irratia y en Radio Vitoria, desestimando las demandas presentadas por algunos sindicatos.

Inversiones

El proceso de **inversiones** de ejercicios anteriores en esta sociedad sólo se han desarrollado durante el ejercicio de 2015 inversiones menores, de reposición.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La sociedad no activa las actividades de I+D que desarrolla. No obstante, realiza de forma continuada inversiones y trabaja en proyectos de nuevas tecnologías de aplicación en sus sistemas de producción y distribución de contenidos.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

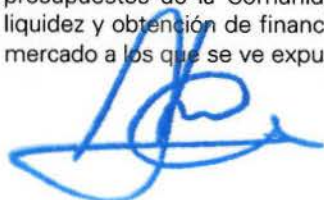
No se han producido adquisiciones de acciones propias durante el ejercicio 2015.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde el 31 de diciembre de 2015 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo que pudiera afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015.

USOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La sociedad integrante del Grupo EITB, por su carácter público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja como sus factores de riesgo financieros el riesgo de liquidez y obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión en los distintos medios, los riesgos de mercado a los que se ve expuestos son los siguientes:



Riesgo de credito:

La sociedad no tiene deuda bancaria o deuda financiera, ni el consiguiente coste de endeudamiento

El riesgo de efectivo o equivalentes, instrumentos derivados o depósitos con bancos e instituciones financieras es mínimo por aceptarse únicamente operaciones financieras con aquellas entidades incluidas en el Convenio suscrito entre el Gobierno Vasco y las Entidades Financieras más solventes.

En relación al riesgo de crédito con clientes, el Grupo mantiene una póliza de seguro de crédito con la firma SOLUNION SEGUROS DE CREDITO COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A, a través de la cual se establecen mediante calificación independiente los límites de crédito a conceder a cada cliente, y que son revisados periódicamente. El Grupo tiene establecidos sus procedimientos internos para que dichos límites de riesgo no sean rebasados en ningún momento.

Riesgo de mercado:

La tesorería del Grupo está expuesta al riesgo de tipo de interés. Éste podría tener un efecto adverso en los resultados financieros consolidados y en los flujos de caja consolidadas del Grupo.

Para mitigar este riesgo las cuentas del Ente se encuentran referenciadas en todo momento a tipos de interés fijos establecidos por el Gobierno Vasco en el Convenio suscrito entre este y las Entidades Financieras más solventes para la remuneración de las cuentas bancarias.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD

A la fecha de formulación de las cuentas anuales el Parlamento Vasco ha aprobado el Presupuesto para el año 2016 presentado por el Gobierno Vasco.. Se consigna unas aportaciones públicas (explotación y capital) de 121,43 millones € para el Grupo, de los que 115,72 millones € son subvención de explotación, 1 millón es para inversión ordinaria y 4,70 millones € son subvenciones para la financiación de obras cinematográficas europeas. Dicho proyecto de presupuestos consigna unas aportaciones públicas (explotación y capital) de 17,59 millones de € para Eusko Irratia, S.A

Con Fecha 24 de febrero de 2016 se procede a firmar el Contrato Programa. El Ejecutivo se compromete a consignar en los proyectos de Ley de Presupuestos 115.725.738 € en el ejercicio 2016, 116.664.845 euros en el ejercicio 2017, 119.115.083 euros en el ejercicio 2018 y 121.561.781 euros en el ejercicio 2019. Estas cantidades tienen como fin equilibrar la diferencia entre ingresos propios por venta de publicidad y otros ingresos de gestión y los gastos totales por la labor de servicio público que se encomienda a EITB. Estas aportaciones no incluyen en los ejercicios 2017, 2018 y 2019 los incrementos retributivos que se establezcan, conforme a las directrices del Gobierno Vasco que sean de aplicación legal en cada ejercicio, así como en relación a la devolución de la paga extraordinaria de 2012.

En el contrato programa también se fijan inversiones para la renovación tecnológica que permita incrementar la calidad y capacidad productiva en los sistemas de producción y en el mantenimiento de las instalaciones. En este sentido, se prevén inversiones de 1 millón de euros, 2,11 millones, 3,9 millones y 4,4 millones para los años 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

Para la financiación de obras cinematográficas europeas, conforme a acuerdos institucionales firmados con el sector, EITB invertirá 4,7 millones en 2016 y 5,05 millones en cada uno de los tres ejercicios siguientes.




**EUSKO IRRATIA - RADIODIFUSION VASCA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

La Administradora Única de Eusko Irratia – Radiodifusión Vasca, S.A. (Sociedad Unipersonal), en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, ha formulado con fecha 31 de marzo de 2016 las cuentas anuales de Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como el Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Firmantes:

Dña. Maite Iturbe Mendiakdua
(Administradora Única)



EUSKO IRRATIA - RADIODIFUSIÓN VASCA, S.A., (Sociedad Unipersonal)

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

**EUSKO IRRATIA – RADIODIFUSIÓN VASCA, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Memoria de cumplimiento presupuestario y de legalidad - ejercicio 2015

1. Presupuestos de explotación y capital, así como objetivos previstos

1.a) Ejecución de los presupuestos de capital y explotación

1. PRESUPUESTO DE CAPITAL

Euro / Euros

| INBERTSIOAK INVERSIONES | AURREKONTUA PRESUPUESTO | | | EGINDAKOA REALIZADO | ALDEA DIFERENCIA | % |
|--|----------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|---------------------|-----|
| | HASIERAKOA INICIAL | ALDAKETA MODIFICACI. | EGUNERATUA ACTUAL | | | |
| I. USTIAPEN-JARDUERETAKO DIRU-FLUXU NEGATIBOAK FLUJOS NEGATIVOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | ---- | ---- | ---- | 36.875 | (36.875) | *** |
| II. INBERTSIO UKIEZIN, MATERIAL, ONDASUN HIGIEZIN ETA BESTE BATZUEN GEHIKUNTZA AUMENTO DE INVERSIONES INTANGIBLES, MATERIALES, INMOBILIARIAS Y OTRAS | 50.000 | ---- | 50.000 | 14.805 | 35.195 | 30 |
| 2. IBILGETU MATERIALA INMOVILIZADO MATERIAL | 50.000 | ---- | 50.000 | 14.805 | 35.195 | 30 |
| INBERTSIOAK GUZTIRA TOTAL INVERSIONES | 50.000 | ---- | 50.000 | 51.680 | (1.680) | 103 |

Euro / Euros

| FINANTZAKETA FINANCIACION | AURREKONTUA PRESUPUESTO | | | EGINDAKOA REALIZADO | ALDEA DIFERENCIA | % |
|--|----------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|---------------------|-----|
| | HASIERAKOA INICIAL | ALDAKETA MODIFICACI. | EGUNERATUA ACTUAL | | | |
| IV. ONDARE-TRESNEN GEHIKUNTZA ETA FINANTZA-INBERTSIOEN GUTXITZEA AUMENTO DE INSTRUMENTOS PATRIMONIO Y DISMINUCIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS | 50.000 | ---- | 50.000 | 50.000 | ---- | 100 |
| 1. ONDARE-TRESNEN JAULKIPENA EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | 50.000 | ---- | 50.000 | 50.000 | --- | 100 |
| VI. KANBIO-TASEN ALDAKETEN ERAGINA EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | ---- | ---- | ---- | 3 | (3) | *** |
| VII. ESKUDIRUAREN EDO BALIOKIDEEN GUTXITZE GARBIA DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | ---- | ---- | ---- | 1.677 | (1.677) | *** |
| FINANTZAKETA GUZTIRA TOTAL FINANCIACIÓN | 50.000 | ---- | 50.000 | 51.680 | (1.680) | 103 |

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Euro / Euros

| GASTUAK GASTOS | AURREKONTUA PRESUPUESTO | | | EGINDAKOA REALIZADO | ALDEA DIFERENCIA | % |
|---|----------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|---------------------|-----|
| | HASIERAKOA INICIAL | ALDAKETA MODIFICACI. | EGUNERATUA ACTUAL | | | |
| I. PERTSONAL-GASTUAK GASTOS DE PERSONAL | 12.484.676 | 2.055.000 | 14.539.676 | 14.538.977 | 699 | 100 |
| 1. SOLDATAK, LANSARIAK ETA ANTZEKOAK SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS | 9.460.319 | 2.055.000 | 11.515.319 | 11.644.774 | (129.455) | 101 |
| 2. KARGA SOZIALAK ETA BESTE BATZUK CARGAS SOCIALES Y OTROS | 3.024.357 | ---- | 3.024.357 | 2.894.203 | 130.154 | 96 |
| II. FUNTZIONAMENDU-GASTUAK GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 7.757.364 | 62.000 | 7.819.364 | 7.773.922 | 45.442 | 99 |
| 1. HORNIKUNTZAK APROVISIONAMIENTOS | 1.974.373 | (131.000) | 1.843.373 | 1.884.912 | (41.539) | 102 |
| 2. KANPOKO ZERBITZUAK SERVICIOS EXTERIORES | 5.648.258 | 193.000 | 5.841.258 | 5.757.390 | 83.868 | 99 |
| 3. TRIBUTUAK TRIBUTOS | 134.733 | --- | 134.733 | 131.616 | 3.117 | 98 |
| 4. KUDEAKETA ARRUNTEKO BESTELAKO GASTUAK OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE | --- | --- | --- | 4 | (4) | *** |
| III. GASTU FINANTZARIOAK GASTOS FINANCIEROS | 3.039 | --- | 3.039 | --- | 3.039 | 0 |
| 2. HIRUGARRENEKIKO ZORRENAK POR DEUDAS CON TERCEROS | 3.039 | --- | 3.039 | --- | 3.039 | 0 |
| V. KOBRATZEKO KONTUEN GEHIKETA ETA ORDAINTZEKO KONTUEN GUTXITZE GARBIAK AUMENTO CUENTAS A COBRAR Y DISMINUCIÓN CUENTAS A PAGAR NETOS | ---- | ---- | ---- | 84.592 | (84.592) | *** |
| GASTUAK GUZTIRA TOTAL GASTOS | 20.245.079 | 2.117.000 | 22.362.079 | 22.397.491 | (35.412) | 100 |

Euro / Euros

| DIRU-SARRERAK INGRESOS | AURREKONTUA PRESUPUESTO | | | EGINDAKOA REALIZADO | ALDEA DIFERENCIA | % |
|--|----------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|---------------------|-----|
| | HASIERAKOA INICIAL | ALDAKETA MODIFICACI. | EGUNERATUA ACTUAL | | | |
| I. NEGOZIO-ZIFRAREN ZENBATEKO GARBIA IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS | 3.117.661 | 515.000 | 3.632.661 | 3.631.071 | 1.590 | 100 |
| 1. SALMENTAK VENTAS | 3.106.750 | 495.000 | 3.601.750 | 3.600.652 | 1.098 | 100 |
| 2. ZERBITZU-EMATEAK PRESTACIONES DE SERVICIOS | 10.911 | 20.000 | 30.911 | 30.419 | 492 | 98 |
| IV. USTIAPENENKO TRANSFERENTZIAK ETA DIRU-LAGUNTZAK TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN | 17.127.418 | 1.600.000 | 18.727.418 | 18.727.418 | ---- | 100 |
| V. SARRERA FINANTZARIOAK INGRESOS FINANCIEROS | ---- | 2.000 | 2.000 | 2.127 | (127) | 106 |
| 2. BALORE NEGOZIAGARRI ETA BESTELAKO FINANTZA-TRESNENAK DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS | ---- | 2.000 | 2.000 | 2.127 | (127) | 106 |
| VII. USTIAPEN-JARDUERETAKO DIRU-FLUXU NEGATIBOAK FLUJOS NEGATIVOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | ---- | ---- | ---- | 36.875 | (36.875) | *** |
| DIRU-SARRERAK GUZTIRA TOTAL INGRESOS | 20.245.079 | 2.117.000 | 22.362.079 | 22.397.491 | (35.412) | 100 |

EUSKO IRRATIA - RADIODIFUSIÓN VASCA, S.A., (Sociedad Unipersonal)

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

| Objetivos generales | Objetivos específicos | Magnitud presupuestada | Magnitud obtenida | Comentarios |
|--|---|------------------------|-------------------|---|
| Lograr posición competitiva en la oferta de radio | <p>El ejercicio de 2015 debe establecer bases de trabajo, eficiencia y sostenibilidad adecuados para el presente y futuro del medio. Un objetivo ambicioso, en términos de mercado, ya que los movimientos de audiencia en radio tienen un timing propio, es mantener en 2015 la audiencia acumulada de las emisoras de radio del Grupo EITB del ejercicio 2014.</p> <p>Tanto las cadenas como sus programas continuarán favoreciendo los lazos con los oyentes. Se ofrecerá en antena el pulso y la opinión de la ciudadanía, y se utilizarán todas las vías de participación a su alcance, particularmente las redes sociales y la plataforma eitb.eus, a fin de garantizar una posición de liderazgo como emisoras cercanas y para crecer en notoriedad, fidelización e influencia.</p> <p>Desde el punto de vista de establecimiento de objetivos, la finalidad es mantener la posición general de liderazgo, manteniendo el techo logrado por la radio en euskera.</p> | | | <p>2015 es el segundo ejercicio en el que la oferta radiofónica herciana del Grupo EITB se da exclusivamente a través de FM, sin emisiones en OM, decisión adoptada en 2013 para reducir costes.</p> <p>En la audiencia acumulada de las cinco emisoras de radio, tras la última ola de CIES de 2015, se ha confirmado la solidez de la audiencia por lo que los resultados finales de 2015 superan con amplitud los 400.000 oyentes en la CAV. En la serie histórica de los diez últimos ejercicios esa barrera ha sido superada en 5 ocasiones mientras que no se ha conseguido alcanzar en otros cinco. Finalmente destacar la mejoría sobre los 417.000 del ejercicio anterior.</p> <p>Hay que destacar el peso de la radio generalista cuya audiencia en la CAV se encuentra entorno a los 300.000 oyentes. En la principal franja informativa, en horario de prime time, de lunes a viernes, que corresponde a la franja de mayor consumo de radio, de los 561.000 oyentes que consumen radio generalista/informativa (es decir, las cadenas que no sean musicales) el 42% pertenece a la audiencia de alguna de las tres radios generalistas de EITB Radio, que representa una audiencia estabilizada de 235.000 personas.</p> <p>Finalmente destacar que el dato respecto al ejercicio anterior (291.000 oyentes) se ha visto superado en un 2,7%.</p> <p>Las cinco cadenas EITB Radio le permiten una importante segmentación de la oferta y la audiencia acumulada de las mismas posiciona a EITB como primera referencia de Radio en Euskadi. Es una posición muy sólida, constante en el tiempo, siendo en la última década siete veces líder absoluto.</p> |
| | <ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="383 890 931 957">1. Audiencia acumulada de las cinco emisoras de radio del Grupo EITB, lunes a domingo en la CAV. <li data-bbox="383 957 931 1310">2. Audiencia del Grupo Radio generalista de EITB, lunes a domingo en la CAV. | 430.000 | 421.000 | |
| | | 305.000 | 299.000 | |

| Objetivos generales | Objetivos específicos | Magnitud presupuestada | Magnitud obtenida | Comentarios |
|--|---|------------------------|-------------------|--|
| | | | | Euskadi Irratia. Es la emisora de referencia de la oferta de radio generalista en euskera. Destaca la solidez de su franja matinal de lunes a viernes que alcanza en esta oleada la barrera de 100.000 oyentes y su creciente penetración en las grandes ciudades. Compagina actualidad, cultura y entretenimiento, ofreciendo un amplio número de programas dirigidos tanto a la audiencia general, como a nichos más específicos. |
| | | | | Radio Euskadi. Es la emisora de referencia en castellano, con capacidad para establecer una agenda informativa propia que salta a otros medios de comunicación, como fuente de noticias. La actualidad, los deportes, la cultura y el entretenimiento son la columna vertebral de una programación amplia y equilibrada. |
| | 3. Audiencia de radio en euskera (EI+G), lunes a domingo en la CAV. | 200.000 | 217.000 | Se consolida por encima de los 200.000 y destaca como particularidad de la 1ª ola de CIES la penetración de la radio pública vasca en el territorio histórico de Gipuzkoa, particularmente Euskadi Irratia, que de tercera posición pasa a primera posición los días laborables. Respecto al ejercicio anterior la mejora es significativa, ya que sobre los 197.000 del ejercicio anterior, esta magnitud se coloca un 10% por encima. |
| | 4. Audiencia del Grupo Radio musical de EITB (G+EM), lunes a domingo en la CAV. | 125.000 | 122.000 | Gaztea. Es la cadena que está consolidando su mayor crecimiento, superando en los últimos 5 años la barrera de los 100.000 oyentes diarios. En la última década ha duplicado su audiencia mejorando su posición relativa en el mercado de la radiofórmula, con una distancia cada vez más próxima a su competidor principal. EITB Musika. Sobre un esquema de emisión automatizada, bajo un concepto radiofónico low cost, esta cadena logra su objetivo de diversificar la oferta de EITB para un público que comprende al target adulto, al que se ofrece una música más selecta y contenidos alternativos. Durante los últimos años tiene una audiencia estabilizada con un perfil social diferenciado del resto de cadenas musicales. |
| Liderazgo en los informativos y espacio de actualidad | De acuerdo con la estrategia del Grupo EITB, las emisoras generalistas de Radio Euskadi y Euskadi Irratia van a continuar impulsando sus franjas de noticias para mantener la posición de liderazgo en el segmento informativo, con una amplia producción de contenidos de actualidad y espacios de tertulia y reflexión. | - | - | La característica fundamental del Grupo Radio de EITB es que se trata de una oferta "completa" de radio, en euskera y castellano, que atiende a los contenidos de interés para la audiencia vasca. |

| Objetivos generales | Objetivos específicos | Magnitud presupuestada | Magnitud obtenida | Comentarios |
|--------------------------|---|------------------------|-------------------|--|
| Otros compromisos | <p>Se establece la prioridad de incrementar los ingresos de publicidad para el conjunto de Eusko Irratia, S.A, logrando una mejora del 3,9% en ventas sobre la previsión de cierre del ejercicio 2014.</p> <p>Las emisoras de Eusko Irratia utilizarán la plataforma EITB Nahieran y eitb.eus para extender la notoriedad de sus contenidos. También las redes sociales para fomentar sistemas de participación y reforzar la posición de liderazgo de EITB Irratia.</p> <p>Siguiendo las directrices marcadas por Gobierno Vasco para los Presupuestos generales del ejercicio 2015, se procede a presupuestar la devolución de una parte de la paga extraordinaria (se estima un 25%), suprimida en diciembre del ejercicio 2012.</p> | - | - | <p>A nivel de ingresos de publicidad, se han logrado ingresos superiores en un 15% respecto a lo presupuestado inicialmente.</p> <p>En el ámbito de la gestión, en materia de la plantilla estructural de las sociedades de radio del Grupo EITB, durante el ejercicio 2015 se ha dado cumplimiento a la Convocatoria Pública de Empleo, que con fecha de 29 de abril de 2014 aprobó el Consejo de Administración de EITB, con el objeto de proceder a la cobertura reglamentaria de 49 plazas y a la amortización de 30 en Eusko Irratia, S.A. para las sedes de Bilbao, Gasteiz y Donostia, procediendo al mismo tiempo a la regularización de la situación laboral definitiva de un colectivo de 79 empleados "indefinidos no fijos" que fueron laboralizados por requerimiento de la Inspección de la Seguridad Social.</p> <p>El desarrollo de esta Convocatoria Pública de Empleo ha supuesto un aumento del gasto de personal respecto a lo inicialmente presupuestado.</p> <p>El retraso en la ejecución de la convocatoria pública de empleo (respecto a lo estimado inicialmente) ha afectado a la plantilla media estimada, así como como a los costes derivados.</p> <p>El proceso indemnizatorio que ha supuesto la cobertura de 39 plazas. Al momento de cierre de la presente memoria aún quedan 10 plazas por cubrir (sobre las 49 existentes), pendientes de la 3ª fase de la CPE que se ejecutará durante el ejercicio 2016.</p> <p>La extinción de 24 contratos (6 menos que los 30 estipulados inicialmente), sus correspondientes indemnizaciones y su ejecución a lo largo de los últimos meses, de forma paulatina.</p> |
| Inversiones | Los proyectos de inversión de 2014 serán fundamentalmente de sustitución de equipamiento de los que habiendo alcanzado su vida útil hay que reemplazar. | 50 | 14,805 | Se han ejecutado inversiones por reposición de elementos obsoletos. |